ACTA DE REUNIÓN

TRD: 181.1.50.05.00000007.7.2025000008

Tema:	Desmonte y ejecución del cerramiento existente para la ejecución del nuevo cerramiento perimetral del Parque Recreacional Edgar Calero Rojas	**Fecha:**	01/10/2025
		Hora Inicial:	14:00
Lugar:	Parque Recreacional Edgar Calero Rojas, Corregimiento de Guanabanal – Palmira, Valle del Cauca	**Hora Final:**	16:00
Participantes: Ver listado de asistencia anexo			

1. ORDEN DEL DÍA

1.1. Llamado a lista

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

2.1. **Antecedentes**

En el marco del proyecto de mejoramiento del Parque Recreacional Edgar Calero Rojas, ubicado en el corregimiento de Guanabanal, se llevó a cabo reunión técnica en sitio con el fin de socializar directamente la ejecución prevista en el parque y definir las acciones relacionadas con los cerramientos perimetrales existentes.

Es así como, luego de la exposición inicial por parte de los funcionarios de la Secretaría y la Interventoría, el señor Fernando Calero, propietario del predio colindante con el parque, acreditado mediante escrituras, manifestó haber instalado años atrás el cerramiento actual del parque. Expresó su conformidad con el retiro del cerramiento existente por el sector de la carrera 12 y su interés en recibir los elementos desmontados. Sin embargo, indicó su intención de mantener el cerramiento existente sobre la vía cañera y sobre su predio colindante por el sector oriental, precisando que en este último punto sería posible manejar el nuevo cerramiento propuesto adosado al existente, al interior del parque.

2.2. **Descripción de las Condiciones Actuales**

Se verificó que el cerramiento ubicado en el sector occidental del parque está conformado por malla metálica sin viga de cimentación, con una altura inferior a dos (2.00) metros. De igual manera, se constató la existencia de cerramientos en los sectores sur y oriental,

conformados por postes de concreto y alambre de púas, con una altura aproximada de 1.50 metros, los cuales actualmente cumplen la función de cerramiento perimetral.

2.3. **Acuerdos y Compromisos**

1. Se acordó desmontar el cerramiento existente sobre el costado occidental del parque (carrera 12), para permitir la ejecución del nuevo cerramiento perimetral contemplado en el proyecto.
2. Los materiales producto del desmonte serán entregados al señor Fernando Calero, propietario del predio colindante, quien manifestó haberlos instalado anteriormente.
3. El nuevo cerramiento incluirá viga de cimentación, pedestales y una altura final superior a 2.20 metros, conforme a los diseños y especificaciones técnicas aprobadas.
4. Los cerramientos existentes en los sectores sur y oriental, conformados por postes de concreto y alambre de púas, se conservarán en su posición actual.
5. El nuevo cerramiento se construirá adosado internamente a los cerramientos existentes en dichos sectores, garantizando la continuidad y seguridad del cerramiento perimetral.
6. Una vez finalizada la instalación del nuevo cerramiento, si el señor Fernando Calero lo considera conveniente, podrá proceder con el retiro del cerramiento antiguo, bajo su responsabilidad.
7. La Interventoría verificará y documentará el proceso de desmontaje y entrega del cerramiento, así como la correcta ejecución de la nueva estructura perimetral.

3. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

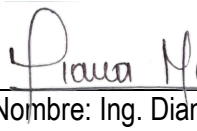
- Se elaborará un acta de entrega-recepción de los elementos desmontados, firmada por el contratista, el señor Fernando Calero y la Interventoría.
- Se recomienda conservar registro fotográfico antes, durante y después de las actividades de desmonte.

Leída la presente acta se somete a consideración y es aprobada por los asistentes, en constancia de lo anterior suscriben el acta:

FIRMAS:



Nombre: Ing. Elkin Bermúdez
Cargo: Director de Interventoría
Coordinador de Reunión



Nombre: Ing. Diana Carolina Marin Vergara
Cargo: Subsecretaria de Infraestructura y Valorización



Nombre: Cesar Augusto Rendón Chaux
Cargo: Abogado Contratista
Subsecretaría de Desarrollo Institucional



Nombre: Juliana Urzola González
Cargo: funcionaria Subsecretaría de Desarrollo Institucional

Nombre: Sr. Fernando Calero
Cargo: Propietario del predio colindante al parque

ANEXO: Listado de asistencia

Proyectó: Jean Piere Arce Escobar – Contratista
Revisó: Diana Carolina Marin Vergara – Subsecretaria de infraestructura y Valorización
Aprobó: Diana Carolina Marin Vergara – Subsecretaria de infraestructura y Valorización